EDITORIAL
REVISTA MÉDICA **HJCA**

Tecnología Inclusiva

CORRESPONDENCIA:

María Dolores Sánchez Maldonado
Correo electrónico: madolosm11@hotmail.com
Dirección: Avenida del Chofer 1-62 y Américas. Cuenca-Ecuador.
Código Postal: 010101
Teléfono: 0987109977

MEMBRETE BIBLIOGRÁFICO:

Sánchez M, Ortiz J. Editorial. Rev Med HJCA. 2022; 14 (3): 159-160. DOI: http://dx.doi.org/10.14410/2022.14.3.ed.23

ARTÍCULO ACCESO ABIERTO

©2022 Sánchez et al. Licencia Rev Med HJCA. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de "CreativeCommonsAttribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License" (http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/), la cual permite copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; mezclar, transformar y crear a partir del material, dando el crédito adecuado al propietario del trabajo original.

El dominio público de transferencia de propiedad (http://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/) aplica a los datos recolectados y disponibles en este artículo, a no ser que exista otra disposición del autor.

* Cada término de los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) reportados en este artículo ha sido verificado por el editor en la Biblioteca Virtual de Salud (BVS) de la edición actualizada a marzo de 2016, el cual incluye los términos MESH, MEDLINE y LILACS (http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm).

El 3 de diciembre de 1992 la Organización de las Naciones Unidas declara el Día Mundial de las Personas con Discapacidad (PCD), para protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PCD, haciendo énfasis sobre las inequidades que sufre este grupo, en lo social, económico y especialmente en el ámbito de la salud y resaltando la importancia de fortalecer el esfuerzo de los colectivos para mejorar el acceso universal a servicios esenciales, empleo, y participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación; para así mejorar la calidad de vida y garantizar que las PCD no sean segregadas ni discriminadas de una sociedad "normal", coincidiendo con los acuerdos marcados en la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, aprobada el 13 de diciembre del 2006.

Según datos estadísticos proporcionados por el Sistema Nacional de Discapacidades del Ecuador, con corte Noviembre del 2022, el número total de personas con discapacidad es de 471 205; la zona 6 representa el 9.41% de la población antes mencionada [1]. Brindar una atención oportuna, accesible, integral y universal a todas las personas con discapacidad es un gran desafío para el personal de salud a nivel nacional, por la falta de recursos especializados, tanto humanos (pericia, experticia), como físicos (infraestructura).

Las herramientas tecnológicas-digitales que se fabrican en la actualidad en varios países desarrollados deberían ser accesibles, usables, legibles, lecturables, ya que estas se constituyen en nuevos materiales de apoyo que facilitan la adquisición de conocimientos, brindando mejores oportunidades para que las PCD disminuyan la dependencia de terceros, propendiendo a la autonomía y la integración a la sociedad [2].

En el contexto nacional, pocas Instituciones de Educación Superior del país tienen carreras en Ciencia Biomédicas, de hecho las existentes no llevan más de 10 años de presencia, realizando una importante contribución en el aspecto de prevención, tratamiento y rehabilitación de condiciones que afectan a la discapacidad. Es importante impulsar y promover estas nuevas líneas de estudio, a través de investigación en las diferentes dimensiones, para favorecer mejoras en el campo de la salud —farmacéutica, diagnóstico y tratamiento de enfermedades que necesiten rehabilitación motora, sensorial, psicológica y neurológica—.

Es deber del Estado financiar programas de Investigación e Innovación tecnológica en este campo, evitando depender de los ¨avances científicos¨ de países desarrollados para poder emprender o crear nuevas bases científicas, que en muchos de los casos no representan nuestra realidad. La falta de diseños inclusivos en estructuras, espacios, productos y servicios, impiden la accesibilidad y el desarrollo de una vida normal y plena de las PCD; por ello es necesaria la implementación o repotenciación de estos espacios con las técnicas de diseño adecuadas al contexto de este grupo [3].

El Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, como referente de la zona 6, al contar con profesionales con formación e interés en la investigación, espera, a futuro, asumir retos metodológicos, conceptuales y epistemológicos en este tema, generando en la sociedad una visión más clara sobre la importancia de la aplicación de nuevas tecnologías, nuevas bases científicas y accesibilidad equitativa; y así cumplir con la visión y misión de nuestra Institución que es brindar una atención integral y universal.

Nuestra sociedad debe tener un cambio en el modelo de aprendizaje, con énfasis en la bidireccionalidad del conocimiento y de la misma investigación, para crear convivencia, igualdad y equidad de manera real y humana.

ABREVIATURAS
PCD: Personas con Discapacidad.

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES
MS: Idea, desarrollo y redacción del manuscrito, JO: revisión crítica.

INFORMACIÓN DEL AUTOR
- María Dolores Sánchez Maldonado, Médica General por la Universidad Católica de Cuenca, Máster en Salud, Integración y Discapacidad por la Universidad Complutense de Madrid, Master Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria Universidad de la Rioja. Jefe de Residentes del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga. ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7443-9855
- Juan Carlos Ortiz Calle. Especialista en Cirugía General. Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, Ecuador; Coordinador General de Investigación y Director de la Revista Médica HJCA, Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9384-3047

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO
Sánchez M, Ortiz J. Editorial. Rev Med HJCA. 2022; 14 (3): 159-160. DOI:http://dx.doi.org/10.14410/2022.14.3.ed.23

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Estadísticas de Discapacidad [sede Web]. Ecuador: Gobierno del Ecuador;2022. Disponible en: https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
2. Asociación por los Derechos Civiles. El acceso a los servicios de la información y la comunicación y las personas con discapacidad. Un estudio exploratorio realizado en la región del Cono Sur. Argentina: Asociación por los Derechos Civiles; 2019. Disponible en: https://accesibilidad-digital.adc.org.ar/assets/docs/adc-investigaci%C3%B3n.pdf
3. ALIDES, CEAPAT-IMSERSO, IBV. ¡Preguntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas! España: ALIDES, CEAPAT-IMSERSO, IBV;2005. Disponible en: https://www.ujaen.es/servicios/neduespeciales/sites/servicio_neduespeciales/files/uploads/preguntame.pdf